



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **FELIX ORLANDO VARGAS CUBIDES**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900518 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **RAFAEL ALBERTO TURRIAGO ROJAS**, quien se identifica con la C.C. No. **79.265.597**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201901164 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a)) **LUIS ORLANDO RODRIGUEZ ACOSTA**, quien se identifica con la C.C. No. **14225551**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900576 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **FERNANDO MONTAÑO NOVA**, quien se identifica con la **C.C. NO. 19299283**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900361 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **LIGIA AMPARO CONTRERAS BELLO**, quien se identifica con la C.C. No. **35409780**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201901168 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **MARCO BENICIO CARVAJAL BERNAL**, quien se identifica con la C.C. No. **6.209.442** para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900800 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **LEONOR RUBIANO DE CAÑÓN**, quien se identifica con la C.C. No. **41777776**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900854 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **JONATHAN VILLEGAS CARMO**, quien se identifica con la C.C. No. **80039015**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900426 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **NORBERTO WILLIAM SANCHEZ AVILA**, quien se identifica con la C.C. No. **19438194**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900711 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) **MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR**.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **OMAR ANDRES LEYTON CARRILLO**, quien se identifica con la C.C. No. **79.660.619**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900872 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **ALVARO ENRIQUE VARGAS MENESES**, quien se identifica con la C.C. No. **7.213.682**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900856 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.


DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.


DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **MICHAEL ALEXANDER TOLOSA VARGAS**, quien se identifica con la C.C. No. **1.019.020.753**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900820 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **ANA CLEOTILDE CASAS DE AFANADOR**, quien se identifica con la C.C. No. **41402494**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201800015 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a) **BLANCA PATRICIA GARZON LUGO**, quien se identifica con la C.C. No. **39.564.488**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201901362 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a)) **LUIS ENRIQUE ANGEL VILLALBA**, quien se identifica con la C.C. No. **19.245.102**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900923 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA

Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (La) Abogado (a)) **JUAN PABLO RAMIREZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con la C.C. No. **1.032.467.467**, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900754 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 04/09/2020 a las 8:00 am.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 08/09/2020 a las 5:00 pm.


DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR